

PROCESO SELECTIVO DE TRES OFICIALES DE POLICÍA LOCAL PARA SU NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN PUESTOS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

En la Villa de Parla a 5 de marzo de 2021

Se comunica que frente al Acta final, de fecha 3 de marzo de 2021, de la Comisión de Valoración de este proceso selectivo, se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el órgano competente:

“Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.”